



AYUNTAMIENTO
DE PIÉLAGOS

ACTA DE APERTURA “SOBRE C” CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FORMULAS - SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PIÉLAGOS.

En Renedo de Piélagos a 7 de diciembre de 2.016.

Siendo las once horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación, presidida por la Sra. Alcaldesa Dña. Verónica Samperio Mazorra, actuando como vocales la Concejala de Sanidad y Servicios Sociales Dña. Rebeca Lanza Méndez, la Trabajadora Social Dña. Dolores Quintanilla Rodríguez y la Secretaria Municipal Dña. Ana María García-Diego Ruiz, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación Dña. Ana Ruiz Fernández, que da fe del acto.

Por la Sra. Secretaria Municipal se da cuenta del informe de la valoración de los criterios valorables mediante juicios de valor, emitido por la Trabajadora Social tras la apertura del sobre B de las dos ofertas admitidas al procedimiento, resultando:

- AZVASE SL.....32 puntos.
- CLECE SA.....39 puntos.

Se informa que se dará a conocer el contenido íntegro del mismo mediante su publicación en el perfil del contratante y plataforma de contratación del Estado.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre C “Criterios valorables mediante fórmulas”, trasladando su contenido a la Trabajadora Social para informe de valoración.

De lo actuado, siendo las once horas y veinte minutos, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los componentes de la Mesa de Contratación. Como Secretaria de la Mesa, doy fe.

LA ALCALDESA

VOCALES

SECRETARIA DE LA MESA

C.I.F.: P-3905200F



AYUNTAMIENTO
DE PIÉLAGOS

ANEXO VALORACIÓN SOBRE C - REUNION DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PIÉLAGOS.

En Renedo de Piélagos a 14 de diciembre de 2.016.

Siendo las diez horas, se constituye la Mesa de Contratación, presidida por la Sra. Alcaldesa Dña. Verónica Samperio Mazorra, actuando como vocales la Concejala de Sanidad y Servicios Sociales Dña. Rebeca Lanza Méndez, la Trabajadora Social Dña. Dolores Quintanilla Rodríguez y la Secretaria Municipal Dña. Ana María García-Diego Ruiz, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación Dña. Ana Ruiz Fernández, que da fe del acto.

Por la Sr. Secretaria se da a conocer el resultado del informe de valoración del sobre C "Criterios valorables mediante fórmulas" emitido por la Trabajadora Social, cuyo contenido resulta del siguiente tenor literal:

*"A la vista del estudio técnico de los proyectos presentados para el desarrollo del servicio de Atención Domiciliaria en el término Municipal de Piélagos, por las empresas **CLECE Y AZVASE**, se establece la siguiente valoración en base a los criterios establecidos en el pliego de prescripciones técnicas:*

1.- Criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor.

<u>PROYECTO TÉCNICO PARA LA GESTIÓN DEL SAD: CLECE</u>	PUNTOS
1. Estructura organizativa y RRHH (Hasta 10 puntos)	
- <i>Presentación adecuada del servicio (0-5)</i>	5
- <i>Desarrollo puestos adscritos, funciones y titulación(0-3)</i>	3
- <i>Plan Formación general y específica (0-2)</i>	2
Total Obtenido	10
2. Procedimientos y Protocolos de Actuación: (Hasta 25 puntos)	
2.1. Respecto a la atención a la persona beneficiaria (Hasta 10 puntos)	
a) <i>Descripción detallada y adecuada (0-10)</i>	10
b) <i>Detalla de forma insuficiente (0-5)</i>	
c) <i>Detalla de forma inadecuada o no incluye más de 2 protocolos señalados en el pliego. (0-1)</i>	
2.2. Respecto al funcionamiento interno de la empresa (Hasta 10 puntos)	
a) <i>Descripción detallada y adecuada (0-10)</i>	10
b) <i>Detalla de forma insuficiente (0-5)</i>	
c) <i>Detalla de forma inadecuada o no incluye más de 2 protocolos señalados en el pliego. (0-1)</i>	
2.3. Respecto al Ayuntamiento (Hasta 5 puntos)	
a) <i>Descripción detallada y adecuada (0-5)</i>	5
b) <i>Detalla de forma insuficiente (0-2)</i>	
c) <i>Detalla de forma inadecuada o no incluye más de 2 protocolos señalados en el pliego. (0-1)</i>	
Total Obtenido	25
3. Gestión de Calidad del servicio: (Hasta 5 puntos)	
- <i>Adjuntan Registros y Plantillas (0-2)</i>	1
- <i>Detallan técnicas, instrumentos e indicadores de evaluación (0-2)</i>	2
- <i>Disponen de certificados de calidad (0-1)</i>	1
Total Obtenido	4
PUNTUACIÓN TOTAL: CALIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO	39

Avda. Luis de la Concha, n.º 66 – 39470 RENEDO DE PIELAGOS (Cantabria)

Telf: 942 076 900 – Fax: 942 076 901

www.pielagos.es

C.I.F.: P-3905200F

<u>PROYECTO TÉCNICO PARA LA GESTIÓN DEL SAD: AZVASE</u>	PUNTOS
1. Estructura organizativa y RRHH (Hasta 10 puntos)	
- <i>Presentación adecuada del servicio</i>	2
- <i>Desarrollo puestos adscritos, funciones y titulación</i>	3
- <i>Plan Formación general y específica</i>	1
Total Obtenido	6
2. Procedimientos y Protocolos de Actuación: (Hasta 25 puntos)	
2.1. Respeto a la atención a la persona beneficiaria (Hasta 10 puntos)	
a) <i>Descripción detallada y adecuada</i>	7
b) <i>Detalla de forma insuficiente</i>	
c) <i>Detalla de forma inadecuada o no incluye más de 2 protocolos señalados en el pliego.</i>	
2.2. Respeto al funcionamiento interno de la empresa (Hasta 10 puntos)	
a) <i>Descripción detallada y adecuada</i>	10
b) <i>Detalla de forma insuficiente</i>	
c) <i>Detalla de forma inadecuada o no incluye más de 2 protocolos señalados en el pliego.</i>	
2.3. Respeto al Ayuntamiento (Hasta 5 puntos)	
a) <i>Descripción detallada y adecuada</i>	4
b) <i>Detalla de forma insuficiente</i>	
c) <i>Detalla de forma inadecuada o no incluye más de 2 protocolos señalados en el pliego.</i>	
Total Obtenido	21
3. Gestión de Calidad del servicio: (Hasta 5 puntos)	
- <i>Adjuntan Registros y Plantillas</i>	2
- <i>Detallan técnicas, instrumentos e indicadores de evaluación</i>	2
- <i>Disponen de certificados de calidad</i>	1
Total Obtenido	5
PUNTUACIÓN TOTAL: CALIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO	32

La empresa licitadora, CLECE, presenta un proyecto con una exposición clara y práctica de la organización del servicio. CLECE mejora en 20 horas el plan de formación, frente a la propuesta de AZVASE. CLECE oferta una mejora de atención de terapias cognitivas al usuario.

CLECE presenta un programa de gestión y planificación informatizado, ASISTO.

CLECE, oferta un sistema de control de presencia de las auxiliares en el domicilio, tarjeta TAG, considerando este dispositivo de especial relevancia.

Ambos licitadores, hacen una descripción adecuada del funcionamiento de las empresas con respecto al SAD. Los protocolos de coordinación del servicio, están suficientemente recogidos en las dos propuestas.

Con respecto a la gestión de calidad, AZVASE, adjunta una descripción más detallada de los instrumentos de la información, registros y plantillas.

Ambas empresas, disponen de los correspondientes certificados de Calidad.

2.- Criterios evaluables mediante fórmulas o porcentajes.

Mejoras, hasta un máximo de 5 puntos.



AYUNTAMIENTO
DE PIÉLAGOS

MEJORAS: CLECE (Hasta un máximo de 5 puntos)	Puntos
Servicios en los que se precisen simultáneamente dos auxiliares domiciliarias con una misma persona.	2
Limpieza de choque y/o profundidad	1
Cuantía económica para adquisición de ayudas técnicas	2
Total Obtenido	5

MEJORAS: AZVASE (Hasta un máximo de 5 puntos)	Puntos
Servicios en los que se precisen simultáneamente dos auxiliares domiciliarias con una misma persona.	2
Limpieza de choque y/o profundidad	1
Cuantía económica para adquisición de ayudas técnicas	2
Total Obtenido	5

PRECIO, de conformidad con la cláusula 16.2. del pliego de cláusulas administrativas particulares, se valorará con un máximo de 55 puntos, conforme a la siguiente fórmula:

"La oferta económica con el precio/hora más bajo se valorará con la máxima puntuación, valorándose el resto de forma inversamente proporcional conforme a la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{Of_x \cdot P_{max}}{Of_i}$$

P_i : puntuación otorgada correspondiente al licitador i .

Of_x : Menor oferta (precio) de las recibidas.

P_{max} : máxima puntuación.

Of_i : oferta precio realizada por el licitador i que se quiere valorar".

Resultando:

CLECE: oferta económica **14,48 €** $(14,48 \cdot 55 / 14,48) = 55$ puntos

AZVASE: oferta económica **14,60 €** $(14,48 \cdot 55 / 14,60) = 54,54$ puntos

Por tanto, la oferta presentada por la empresa CLECE recoge, de forma más adecuada y satisfactoria las exigencias técnicas recogidas en el pliego para la contratación del servicio de Atención Domiciliara.

La asignación total de las puntuaciones obtenidas es:

CLECE puntuación total: 99 puntos.

AZVASE puntuación total: 91,547 puntos.

A resultados de todo lo cual, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

Único.- Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de **CLECE**, en el precio cierto de 14,48 €/hora (IVA excluido), con una puntuación total de **99 puntos**, por ser la oferta económicamente más ventajosa para el interés público.

De lo actuado, siendo las 10:15 horas, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los componentes de la Mesa de Contratación. Como Secretaria de la Mesa, certifico.

LA ALCALDESA

VOCALES

SECRETARIA DE LA MESA